



## R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

Dependencia.-	Tesorería Municipal de Torreón
Área.-	Unidad Catastral Municipal / Dirección de Ingresos
Tramite.-	<b>Avalúo Catastral</b>
Clave del Tramite.-	CAT-002
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Lic. Alberto Ledesma Castrellón
Fundamento Legal.-	Artículo 41, Fracción XIII, Numeral 1 de la Ley de Ingresos para el municipio de torreón Coahuila de Zaragoza
Formatos.-	Ninguno
Lugar de Atención.-	Allende No. 333 Poniente, Col. Centro
Teléfono.-	(871) 5 00 70 00
Horario.-	8:00 a 15 horas de lunes a viernes
Requisitos.-	Solo Notarios Publico y deben estar dados de alta en el En el portal del Ayuntamiento
Datos de anexo.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	\$ 441.00
Tiempo de respuesta.-	5 días hábiles
Vigencia del trámite.-	Al término del servicio
Información adicional.-	Ninguna
Correo Electrónico.-	<a href="mailto:unidadcatastralmunicipal@torreon.gob.mx">unidadcatastralmunicipal@torreon.gob.mx</a>
Sitio Web.-	<a href="http://www.torreon.gob.mx">www.torreon.gob.mx</a>
Recursos de Impugnación.-	Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza <ul style="list-style-type: none"><li>• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza</li><li>• Presentar queja ante la Contraloría Municipal</li></ul>